



ADENDA N° 1

SELECCIÓN ABREVIADA No. 042-2026

“SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS PROCESOS CULTURALES, SOCIALES Y FAMILIARES MEDIANTE ENCUENTROS COMUNITARIOS QUE PROMUEVEN LA INTEGRACIÓN, LA TRANSMISIÓN DE SABERES ANCESTRALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CHILES EN EL MUNICIPIO DE CUMBAL (N).”

El Alcalde del Municipio de Cumbal (N), en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que estima la modificación de los pliegos de condiciones, que señala: La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato", procede a modificar el numeral XV CRONOGRAMA del pliego definitivo de condiciones:

“2.7 CRONOGRAMA DEL PROCESO

Se presenta el Cronograma de Actividades del Proceso de Selección Abreviada No. 042 -2026, cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los proponentes mediante adenda.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación y Traslado del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y plazo para subsanar	Del 24 al 29 de septiembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co – Oficina de contratación
Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	30 de septiembre de 2026 10:00 am	Oficina de contratación
Firma del Contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación	Despacho del Alcalde
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato	Oficina de contratación

Nota: Los demás apartes del pliego de condiciones se conservan como su original.

En constancia se firma en el Municipio de Cumbal (N), el veintitrés (23) de septiembre del dos mil veintiséis (2.026).

-Original Firmado-
HÉCTOR ANDRÉS TAPIE ALPALA
Alcalde Municipal